Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000627

Callao, 16 OCT 2012

16 OCT 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar al Dr. David Pablo González Sáenz, Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, las funciones administrativas de Director del Hospital de Ventanilla de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao.

Artículo 2°.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA
DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA
17 OCT 2012
Hora:
Firma:

ATD - 2781-2012
17 OCT. 2012
Hora: 11.25
Firma: